



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARÍA MUNICIPAL

08 JUN 2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 8 días del mes de junio del año 2026

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Club Deportivo Taekwondo Tercer Milenio Colbún

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Club Deportivo Taekwondo Tercer Milenio Colbún se llevarán a cabo el día 30 del mes de Junio del año 2026 en la siguiente dirección: Licso Fonnacia Carozza Pinto desde las 18³⁰ horas y hasta las 20⁰⁰ horas.
De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 15 del mes de Junio del año 2026 en la dirección Licso Fonnacia Carozza Pinto.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Mary Lila Martinez
Secretario Comisión Electoral

Nombre: Carolina Troncoso
Presidente Comisión Electoral

Nombre: Gonthy Espinoza Olaveón
Vocal de Mesa